



Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño
Dirección de Relaciones Internacionales

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2017 – Res. 219/2016

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DA UNIVERSIDADE DA CORUÑA – ESPAÑA

ACTA 1

A los 16 días del mes de Febrero de 2017, a las 9.30hs, se reúnen en la Sala de Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 265/2016, para entender en la selección de 4 (cuatro) postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DA UNIVERSIDADE DA CORUÑA – ESPAÑA.

Integran la comisión y se encuentran presentes la Arq. Carolina Rainero, el Arq. Pablo Makler y la Srta. Sofía Salas, en este acto la Dirección de RRII informa a los miembros de la comisión que se han recibido en tiempo y forma 10 postulaciones, de las cuales dos, corresponden a estudiantes que han sido seleccionadas para participar del intercambio con otros destinos y han aceptado: la Srta. Aldana Pliner y la Srta. Ana Fornarini.

En primer instancia los miembros de la comisión Asesora acuerdan los criterios de selección de postulantes para establecer un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DA UNIVERSIDADE DA CORUÑA , b) considerando que los beneficios del intercambio internacional, incluyen tanto al alumno, como a la propia FAPyD, dado que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de las experiencias, esta Comisión debe considerar la posibilidad de que esto ocurra; c) los antecedentes específicos del postulante c.1) el desempeño académico (promedio histórico); c.2) antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes para la selección; c.3) la motivación expresada en la nota de presentación.-

Acordado los criterios de selección la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación presentada por cada uno de los postulantes seleccionados. Se deja constancia que para la formulación del respectivo orden de mérito se ha tenido en cuenta todos y cada uno de los criterios acordados, en el orden en que los mismos han sido mencionados.

Concluido el análisis de los antecedentes de los postulantes esta comisión concluye que se realizará una entrevista personal e individual a las ocho (8) postulantes:

Benitez Coquet, Ana Paula

Bosio, Juliana

Gagliardi Burgueño, Agustina

Ricer, Eliana

Saidel, Valentina



Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño
Dirección de Relaciones Internacionales

Sigal, Melisa

Terré, Catalina

Valletto, Florencia

Fijada la fecha y horario de las entrevistas, la Comisión Asesora solicita a la Dirección de Relaciones Internacionales proceda a convocar a las 8 (ocho) postulantes para las entrevistas personales.

Siendo las 14,00 hs., se da por concluida la reunión.